



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.

Asunción, 5 de diciembre del 2018.-

EXPEDIENTE N° PS – 18 8237

DICTAMEN N° 049

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de **PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS**, os aconseja la **Aprobación** del Proyecto de Ley **"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LISTAS DE SANCIONES DEFINITIVAS EMITIDAS POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS"**, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann. (22/11/2018).

En ocasión a su estudio, Miembros de la comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENRIQUE BACCHETTA
Vicepresidente

BLAS A. LLANO RAMOS
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Relator

MARTÍN ARÉVALO
Miembro


PATRICK KEMPER
Miembro

SIXTO PEREIRA
Miembro

LILIAN SAMANIEGO
Miembro

